05/02/2025

El Salvador, Aprueban dictamen para crear la nueva Ley Anticorrupción

La comisión política avaló la propuesta del Ejecutivo de crear una normativa enfocada en vigilar el patrimonio de los funcionarios.



La comisión política de la **Asamblea Legislativa** aprobó ayer el dictamen favorable que da vida a la nueva Ley Anticorrupción propuesta por el presidente de la república, Nayib Bukele.

La propuesta de normativa busca, según el Ejecutivo, "establecer el marco legal para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción en el ejercicio de la función pública".

Antes de aprobar el dictamen, la comisión legislativa recibió al fiscal general, Rodolfo Delgado, para recibir sus aportes a la iniciativa.

Delgado dijo que respaldaba la propuesta de ley porque le va a permitir a la Fiscalía General de la República (FGR) tener más acceso a información clave para detectar posibles casos de corrupción.

> **"Esta normativa nos va a dar más herramientas para que los resultados sean más rápidos y no que tener que esperar una declaración (patrimonial) de inicio y luego la de final de las funciones", dijo Delgado en la comisión.**

El fiscal se refirió así a que la iniciativa del Ejecutivo se centra en el patrimonio de los funcionarios, pues les obliga a presentar al Ministerio de Hacienda una declaración jurada denominada "Informe de Activos y Pasivos" año con año, a partir de la declaración de renta de 2025, tras entrar en vigencia la ley.

Para realizar la tarea, la ley echa mano de la creación del Sistema Nacional Integrado Anticorrupción (SINAC), el cual estará integrado por 12 instituciones, entre las que destacan la Fiscalía, el Ministerio de Seguridad, la Policía Nacional Civil, la Corte de Cuentas, el Órgano Judicial, el Ministerio de Hacienda, entre otros.

Sin embargo, deja afuera a instituciones claves en la vigilancia de la corrupción como la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal de Ética Gubernamental.

El SINAC deberá establecer lineamientos y políticas para que las 12 instituciones involucradas puedan articular esfuerzos en la lucha contra la corrupción.

Fuente: www.laprensagrafica.com

https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aprueban-dictamen-para-crear-la-nueva-Ley-Anticorrupcion-20250205-0072.html